

## EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP. N°166, de 05 de abril de 2024, se modificó el numeral segundo del Decreto Exento MOP. N°885, de 28 de septiembre de 2020, quedando de la siguiente forma: lote N°60, que figura a nombre de PERON HERNANDEZ ANA Y OTROS, ubicado en la comuna de Cunco, rol de avalúo 1319-305, superficie 293 m2. Complementando el informe de tasación de fecha 02 de julio de 2019, con acta de 11 de marzo de 2024, del Jefe Subdepto de Expropiaciones Dirección de Vialidad, Región de La Araucanía. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.